



Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



*"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"*

# GACETA MUNICIPAL

DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉX.

---

**PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN**

## SUMARIO

**ACUERDO DE LA 28ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN 2016-2018,  
CELEBRADA EL 2 DE AGOSTO DE 2016, EN EL SALON DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**

Relativo a la Aprobación de Ciudadanos Acreedores a la Presea al Merito Jocotitlense.  
Relativo a la aprobación del reglamento de la comisaria municipal de seguridad pública de Jocotitlán.

3 DE AGOSTO DE 2016.

AÑO: 1  
No: 18

## **LIC. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ.**

### **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.**

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 128, DE LA FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER: QUE EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

#### **Relativo a la Aprobación de Ciudadanos Acreedores a la Presea al Merito Jocotitlense.**

##### **ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/16.-** SE APRUEBALA ENTREGA DE LA PRESEA AL MERITO JOCOTITLENSE EN LOS TERMINOS EXPUESTOS.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/16.-** CÍTESE A LOS CIUDADANOS MENCIONADOS, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN EL DESIGNE, LES HAGA ENTREGA DE LA PRESEA AL MERITO JOCOTITLENSE, EN EL LUGAR Y HORA QUE PARA ELLO SE DETERMINE.

**PMJOC/SA/TERCERO/16.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

**PMJOC/SA/CUARTO/16.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



## **Relativo a la aprobación del reglamento de la comisaria municipal de seguridad pública de Jocotitlán.**

### **ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/16.-** SE APRUEBALA ENTREGA DE LA PRESEA AL MERITO JOCOTITLENSE EN LOS TERMINOS EXPUESTOS.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/16.-**CÍTESE ALOS CIUDADANOS MENCIONADOS, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN EL DESIGNE, LES HAGA ENTREGA DE LA PRESEA AL MERITO JOCOTITLENSE, EN EL LUGAR Y HORA QUE PARA ELLO SE DETERMINE.

**PMJOC/SA/TERCERO/16.-**PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

**PMJOC/SA/CUARTO/16.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.



EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS **DIECISÉIS** HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA **NUEVE** DE **AGOSTO** DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA CONSTITUYENTES NO. 1, JOCOTITLÁN, MÉXICO; LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2016-2018; C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO, PRIMER REGIDOR; C. ANABEL NAVA CORTES, SEGUNDA REGIDORA; C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR; C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO, CUARTA REGIDORA; C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS, QUINTO REGIDOR; C. AZALEA DÁVILA GARCÉS, SEXTA REGIDORA; C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS, SÉPTIMO REGIDOR; C. MIREYA GIL LÓPEZ, OCTAVA REGIDORA; C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO, NOVENO REGIDOR; C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO, DÉCIMO REGIDOR; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FÉ PARA CELEBRAR LA **VIGÉSIMAOCTAVASESIÓN** ORDINARIA DE CABILDO.

#### **PUNTO NO. IV**

PUNTO DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DE CIUDADANOS ACREEDORES A LA PRESEA AL MÉRITO JOCOTITLENSE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

QUE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CXCVI ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, COMO YA ES TRADICIÓN SE HACE ENTREGA DE LA PRESEA AL MERITO JOCOTITLENSE, CON EL OBJETO DE HACER UN MEREcido RECONOCIMIENTO A LOS CIUDADADOS QUE HAN DESTACADO EN DIFERENTES ÁMBITOS (SOCIAL, CULTURAL, ARTÍSTICO, ETC.) Y QUE CON SU LABOR HAN CONTRIBUIDO AL REALCE DE NUESTRO MUNICIPIO;

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS EN LA SESIÓN ANTERIOR SE REALIZARON LAS PROPUESTAS DE LOS SIGUIENTES CIUDADADOS PARA SER MERECEDORES DEDICHAS PRESEAS EN LA CEREMONIA A REALIZARSE EL PROXIMO 13 DE AGOSTO EN LA PLAZA CIVICA DE NUESTRO MUNICIPIO:

- POST MORTEM TRO. DON PABLO PEDRO OCADIZ GUADARRAMA, POR SU VALIOSA **APORTACIÓN MUSICAL** Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA SOBRESALIENDO EL TEMA DE LOS LUCHADORES (RECIBE FAMILIAR).
- **POST MORTEM PRESERVACIÓN DE LA CULTURA INDIGENA** A LA C. MILDRED LOUIS KIEMELE PARKER, POR SUS TRABAJOS DE TRADUCCIÓN DEL LIBRO DE LA BIBLIA EN LENGUA MAZAHUA LO QUE COBRA REALCE TODA VEZ QUE NUESTRO MUNICIPIO ES DE ESTE ORIGEN ÉTNICO, (RECIBE FAMILIAR).
- 
-



MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

- **CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, INTEGRANTES DE LA BRIGADA FORESTAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, QUIENES CON SU ARDUA LABOR

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL



- 
- CONTRIBUYEN AL MANTENIMIENTO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DEL CERRO XOCOTEPETL:

C. EDUARDO ANGELES SÁNCHEZ.  
C. DAVID ITURBE CID  
C. CARMELO CID QUINTERO  
C. PEDRO MENDOZA BASILIO  
C. FERNANDO MENDOZA BASILIO  
C. SAMUEL SUÁREZ CÁRDENAS  
C. ALVARO MORENO ALVARADO

- **TRAYECTORIA AL SERVICIO PÚBLICO**, AL C. MIGUEL RODRÍGUEZ CRUZ, POR SUS 40 AÑOS DE SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL EN EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN.
- **MERITO AL DESARROLLO ECONÓMICO**, AL ING. CARLOS PERALTA QUINTERO POR LA PROMOCIÓN DE FUENTES DE EMPLEO, COMERCIO Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL AMBITO INTERNACIONAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 12VOTOS. QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

#### ACUERDOS:

**PMJOC/SA/PRIMERO/16.-** SE APRUEBALA ENTREGA DE LA PRESEA AL MERITO JOCOTITLENSE EN LOS TERMINOS EXPUESTOS.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/16.-** CÍTESE A LOS CIUDADANOS MENCIONADOS, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN EL DESIGNE, LES HAGA ENTREGA DE LA PRESEA AL MERITO JOCOTITLENSE, EN EL LUGAR Y HORA QUE PARA ELLO SE DETERMINE.



**PMJOC/SA/TERCERO/16.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.



**PMJOC/SA/CUARTO/16.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

#### **PUNTO NO. V**

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JOCOTITLÁN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

QUE LA CONSTITUCIÓN PÓLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SUS ARTICULOS 21 Y 115, CONSAGRA LA SEGURIDAD PÚBLICA COMO UNA FUNCIÓN DE LOS MUNICIPIOS; QUE MEDIANTE OFICIO DE FECHA 05 DE AGOSTO EL COMANDANTE MARGARITO MATEOS JERÓNIMO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, SOLICITA SE INCLUYA LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA COMISARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JOCOTITLÁN, EL CUAL CONTIENE LAS DISPOSICIONES QUE SON DE ORDEN PÚBLICO Y DE OBSERVANCIA GENERAL PARA LA COMISARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JOCOTITLÁN, VECINOS, HABITANTES O TRANSEÚNTES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.

BAJO ESTE TENOR DICHO REGLAMENTO TIENE POR OBJETO, MANTENER LA TRANQUILIDAD, SEGURIDAD, ORDEN Y PAZ PÚBLICA, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS ANTISOCIALES; EL RESPETO AL DERECHO Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIO.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRESENTA EL “REGLAMENTO DE LA COMISARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JOCOTITLÁN”, PARA QUE DE ESTIMARLO PROCEDENTE SEA APROBADO, DANDO CON ESTO CUMPLIMIENTO A LO EMANADO POR LOS ORDENAMIENTOS ANTERIORMENTE CITADOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.





CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128



FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A

LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 12VOTOS. QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

#### **ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/16.-** SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA COMISARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JOCOTITLÁN, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018, DE ACUERDO AL ANEXO 1.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/16.-**SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LO CONDUCTENTE PARA LA APLICACIÓN CORRECTA DE DICHO REGLAMENTO.

**PMJOC/SA/TERCERO/16.-**PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

**PMJOC/SA/CUARTO/16.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

**Ayuntamiento** | Ayuntamiento  
Constitucional | Jocotitlán  
2016-2018



**Lo tendrá entendido el Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.**

**Dada en la Ciudad de Jocotitlán, Estado de México, a los 3 días de agosto de 2016.**

**RÚBRICA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN**

**LIC. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ.**

**RÚBRICA**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**PROFR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ**